Luego los dichos señores Mr. dijeron que se les pidió
de parte de esta ciudad que se les sirvió que manda vaire man
dar con que los señores Don Diego de Ayala y Don Juan de
tenga regidores que agora son y Don Juan Zurado
y Don Juan de Ponce y Don Diego de Ponce y Don Fernando
de Tenica regidores
que agora son y que se les mandase que para los dichos
se cerrasen los dichos vagajes con los dichos
personas que agora son y
los dichos vagajes para
que se cerrasen por otro quinze
quinze dias que se les mandase que convinie
se para la dicha ciudad y que se nombrasen
por otro